

El mentidero de la Villa de Madrid



Mentidero de las Gradas de San Felipe el Real

Nº 824 Martes 14 de Noviembre de 2023

Se comenta en los mentideros madrileños...

- ✚ **Cual gritan esos malditos**, *Emilio Álvarez Frías*
- ✚ **¿Vergüenza de ser español?**, *Manuel Parra Celaya*
- ✚ **Sánchez, nuevo Lenin español**, *Juan Van-Halen*
- ✚ **Lo peor está por venir**, *Juan Díaz Nicolás*
- ✚ **Que se encargue Clemenza**, *Jesús Cacho*
- ✚ **España en el abismo**, *Guadalupe Sánchez*
- ✚ **Sánchez entrega España a plazos a Puigdemont en un acuerdo más grave de lo esperado**, *Ana Martín*
- ✚ **Texto del acuerdo alcanzado por el PSOE y Juns para la investidura de Sánchez**
- ✚ **Traición consumada**, *Alfonso Ussía*

Cual gritan esos malditos

Emilio Álvarez Frías

◆ Cuál gritan esos malditos! / Pero ¡mal rayo me parta / si en concluyendo la carta / no pagan caros sus gritos! Ya han pasado los días de traer a cuento al Don Juan de José Zorrilla. Ya hemos dejado atrás con prisas el recuerdo de los difuntos, y andamos a la gresca de los vivos. Pero a una parte de estos, a los vivos, nos apetece soltar el grito que el Tenorio profiriera al entrar en una taberna quejándose del barullo que fuera había como consecuencia de los carnavales. Es decir, que a nosotros nos apetece hacer lo mismo que clamara Don Juan al escuchar gritar parabienes a los políticos que presentan los acuerdos conseguidos con los enemigos de la nación por el solo hecho de sentar en la silla del presidente de Gobierno al mentiroso mayor que ha conocido el reino. Y para contrarrestar tales acuerdos, los españoles que aman a España han tomado la decisión de salir a la calle reivindicando una España como la convenida en la Constitución de la que se ha ido alejando por acción de estos indignos e infames gobernantes de pacotilla. Como consecuencia, se han cambiado los dueños de la calle. Ya no pueden decir que «la calle es suya» ni gritar el famoso «no pasarán». La calle en estos momentos



es de sus opuestos, de los españoles natos, de los que al fin se han dado cuenta de cuál es la ralea de los que enarbolan la hoz y el martillo con dirección a un progresismo que es destrucción, hoz y martillo que han vuelto a traer cuando tanto costo extirparlo anteriormente. La calle ha cambiado de dueños; y tampoco son los mismos los lugares a los que hay que ir a ondear las banderas, que ahora no es solo roja sino rojo y gualda.

Cual gritan esos malditos, sean ministros u otros elementos de la manada, incapacitados para utilizar su propia mente, por lo que se limitan a repetir insistentemente lo



que les indica el boyero que dirige la manada. Ayer ellos violaban las leyes y la Constitución y clamaban porque la oposición no pasaba por el llevar las aguas a su molino, y hoy han de escuchar los deseos de quienes desean mantener los tres poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial, y no el poder dictatorial con el que habían ido adueñado de España.

No es ni la derecha ni los fascistas ni la ultraderecha los que claman por su patria. Es el pueblo que ellos tanto enarbolan cuando les interesa; son numerosas asociaciones del país; son mayoría de gestores de Comunidades Autónomas; son mayoría del Consejo General del Poder Judicial acompañado por las Asociaciones Provinciales de jueces de toda España; son asociaciones económicas; Asociaciones de Fiscales; Asociaciones de la Guardia Civil; es una buena parte del socialismo tradicional que los abandona... ¿Necesitan más para que arrien su bandera?

¿Vergüenza de ser español?

Manuel Parra Celaya

Ha dicho Pablo Motos en la tertulia de su programa televisivo que, en su larga carrera de periodista, «nunca había sentido la vergüenza de ser español como ahora», en referencia al desaguizado jurídico y al entreguismo a calzón quitado que está cometiendo Pedro Sánchez, diz que Presidente del Gobierno de España, para mantenerse en el machito. Y no es la primera opinión de este tipo que he escuchado, pues comentarios similares recorren *toda la escala social*, como los desafueros del Tenorio.



Parecidas palabras jalonan la historia; don Antonio Cánovas del Castillo musitó, al parecer entre dientes, un «*es español aquel no puede ser otra cosa*», y fue rebatido unos cincuenta años después por un ilusionante «*ser español es una de las pocas cosas serias que se puede ser en el mundo*», de José Antonio Primo de Rivera, que así intentaba hacer la contra al período que nacía con la I Restauración: claro que él mismo, en un contexto aún más inquietante que el actual, 1936, también diría que «*si esta es la España*

»

que ellos quieren, entonces ya podéis ir pidiendo que se os extienda la carta de ciudadanía de Abisinia», aunque esto distaba de ser una sugerencia en serio y sí una forma de fina ironía ante el panorama que presentaban los partidos en liza electoral.

Lo cierto es que, hoy en día, el fantasma del abatimiento parece que recorre toda la geografía española, pues efectivamente estamos haciendo un papel triste y ridículo ante las demás naciones de nuestro entorno, y me llegan algunas informaciones de la prensa de allende de nuestras teóricas fronteras en las que se ridiculiza, hasta un sarcasmo mordaz, nuestro papel, máxime en unos momentos en que la dura realidad de dos guerras cercanas parece sitiar a Europa.

Uno mismo siente la tentación a menudo, no de avergonzarse de ser español, pero sí de presentar la *dimisión como ciudadano* de un supuesto Estado de Derecho en el que las leyes son manipuladas a capricho o sencillamente soslayadas, en el que la independencia del Poder Judicial es una pantomima, en el que la igualdad de los ciudadanos ante la ley es un mito, en el que la defensa de la unidad de España cobra tintes de delito y en el que la propia Constitución es un papel mojado, un documento maleable a gusto del manipulador de turno. Ni siquiera nos queda el consuelo de que esta Ley de Leyes pueda ser definida al modo sarcástico de Ortega y Gasset: «Una Constitución es la expresión jurídica de la desconfianza mutua».

Pero, de momento, guardo el documento de esa *dimisión* en el cajón más oculto de mi cajonera, y prefiero aprestarme a colaborar en una tarea regeneradora de esa sociedad, hasta ahora casi silente, y de una patria, hoy puesta en entredicho y cuya



solo mención y defensa suena a subversiva. No recuerdo quién pronunció aquella frase de «de la patria no se reniega, se la conquista», que me parece muy bien como máxima oportuna.

Lo que ocurre con esto de la *vergüenza de ser español* es que confundimos la cáscara con el contenido, en este caso, España con su envoltura contingente, su *traje de temporada*, si se prefiere, dentro del cual, al estar

hecho jirones, parece un adefesio o un mendicante; en el fondo, sigue subsistiendo la persona histórica y real de España, que es lo permanente, y lo político no deja de ser lo coyuntural.

En términos también orteguianos, no hay que confundir la *España oficial* con la *España real*, pues la primera no deja de ser una caricatura, un esperpento, deformador al máximo de la segunda por mano de los arribistas sin escrúpulos; España es una Idea, un Concepto y un Símbolo. Si se prefiere, tenemos todo el derecho de estar desencantados y avergonzados, con toda razón, de esa imagen que nos ofrece de España la política actual, pero debe quedar constancia clara de que nunca dejarán de tener existencia, por una parte, las necesidades verdaderas del pueblo español en punto a la justicia, a la libertad y a la unidad, y, por otra, la realidad de una *España Metafísica*, concebida como futurible y como acicate en el presente.

Lo que aparece en los titulares y artículos de los periódicos de aquí y de allá es el reflejo de una cosa malformada, pero, sobre ella, permanece y permanecerá el Símbolo constante de España; y aquí me viene al pelo una cita de Eugenio Montes –recordada por el gran Aquilino Duque– que decía «el burgués cree en las cosas y el

*poeta cree en los símbolos»; esa burguesía progresista que nos rige ahora es la que se aproxima a esas cosas deleznable. Y, conforme se acerca la fecha histórica del 20 de noviembre, recuerdo también aquella propuesta de una *poesía que promete*, que anunció un hombre joven, asesinado, no tanto por político como por poeta.*

No siento, por lo tanto, ninguna vergüenza de ser y sentirme español; en todo caso, la podría sentir de haber sido crédulo con los ropajes y harapos que le han ido echando encima al ser de España. Y creo que, como yo, muchos españoles se sienten ahora angustiados por la suerte que puede correr su nación, traicionados por aquellos en los que confiaban y avergonzados por haber sido demasiado crédulos e ingenuos al confiar la suerte de España solamente a unas papeletas depositadas en urnas, y descuidando en el día a día un permanente quehacer que ahora se muestra apremiante.

PD.: Cuando estoy ultimando este artículo, me llega la noticia del atentado contra Alejo Vidal-Quadras en Madrid. Instintivamente, me ha venido a la cabeza un paralelismo histórico de 1936, que no quiero desarrollar de momento...

Sánchez, nuevo Lenin español

Me temo un calvario para España. La Historia se repite y ojalá excluya la violencia desatada

Juan Van-Halen (*El Debate*)

Mi sorpresa en la bajada de pantalones de Sánchez ante Puigdemont es que llega más allá de lo que pensé. Tanta reunión evidencia que los enviados de Sánchez no saben negociar por cobardía o por consignas del jefe. Santos Cerdán no parece un tipo con muchas luces. Su opinión: «Es hora de conceder a la sociedad catalana un nuevo horizonte». Hace pocos meses el horizonte era el que es y se proclamaba lo contrario. No quiero insistir en lo que ya sabemos: que el documento firmado rezuma inconstitucionalidad según todas las Asociaciones de Jueces, los Fiscales, los Inspectores de Hacienda, los Abogados del Estado y, antes, el CGPJ. Y los ciudadanos en las calles. Me remitiré a la Historia, más cerca de mi afición y mi dedicación.

Con motivo del aberrante pacto de Bruselas también se habló de «justicia histórica para Cataluña». Quienes repiten eso, sean independentistas o socialistas, tienen pocas lecturas. Son como esos chavales que llevan años estudiando una historia falsa en la que una guerra de sucesión entre dos candidatos dinásticos a la Corona de España, Austrias y Borbones, se convierte en una inexistente guerra de secesión entre Cataluña y España.

Aragonès García ya dijo, mentiroso o ignorante, que Cataluña había perdido su Estado en 1714. Nunca lo tuvo. En su último Bando, Rafael Casanova, el héroe del catalanismo, conminó a los suyos a luchar «por su Rey y por la libertad de España». Su Rey era el archiduque austriaco que hacía tiempo había abandonado aquella guerra. Ese entramado de mentiras se lo traga el Gobierno de la Nación más vieja de Europa



que atesoró más poder que ninguna otra durante siglos y lo pone al servicio de un fugado. Y sólo por el interés egocéntrico de Pedro Sánchez.

Si comparase a Sánchez con un personaje histórico de su partido sería con Francisco Largo Caballero. Supuso una falsificación del socialismo, un PSOE desnortado y vendido a Stalin. Hace un par de años Sánchez señaló al llamado Lenin español como su ejemplo: «Actuó como hoy queremos actuar nosotros, comprometiéndose con su época, respondiendo ante la adversidad con más democracia». Si responder con más democracia es organizar la llamada revolución de Asturias de octubre de 1934, armar a las masas, y propugnar la dictadura del proletariado, pues sí, el Lenin español era un demócrata. Según un documento del PSOE «se opuso a toda veleidad comunista». Pero él mismo lo desmintió con hechos y declaraciones.

En una entrevista del 21 de febrero de 1936, Largo Caballero aseguraba: «Habrá soviét en España cuando caiga Azaña» y señalaba al periodista Edward Knoblauch: «Antes de cinco años España será soviética». Ya en 1935, en entrevista a Associated Press en la Cárcel Modelo donde permanecía preso como cabecilla de la revolución de Asturias, aclaraba sus previsiones: «Nuestra meta es una Unión de Repúblicas Ibéricas Soviéticas» (...) «Portugal se incorporará a nosotros, confiamos en que pacíficamente, pero utilizaremos la fuerza si es necesario». (...) «Lenin ha declarado que España sería la segunda República Soviética de Europa y su profecía será una realidad. Yo seré el segundo Lenin que lo hará realidad».



La sintonía de Largo Caballero con Stalin fue total. Su amplia correspondencia es muy interesante. Durante la campaña electoral de febrero de 1936 anunció repetidamente que «si ganan las derechas iremos a la guerra civil». Ya está demostrado que hubo pucherazo electoral, investigación avalada por los llamados «papeles perdidos de Alcalá Zamora». Aquel pucherazo y la violencia generada que desembocó en el asesinato de Calvo Sotelo, destacado líder de la oposición, condujeron a la guerra. El exdiputado del PCE Ramón Tamames, afirmó que Largo Caballero fue «uno de los responsables de la Guerra Civil».

Sánchez ha recreado un Frente Popular con curiosos contrastes. Falsamente progresista, pues en su seno figuran partidos de derecha, incluso alguno xenófobo y racista. Sánchez ha revivido los bloques enfrentados, ha dinamitado el espíritu de la Transición, ha vulnerado la Constitución y, aunque en donde deberían no quieran enterarse, su objetivo final es la Monarquía parlamentaria. El candidato que consiguió las derrotas mayores del PSOE desde 1977 es el nuevo Lenin español que dice ser nuestra salvación.

Me temo un calvario para España. La Historia se repite y ojalá excluya la violencia desatada. Ya hay algún ejemplo doloroso que lo hace temer. No me creo la autoría iraní del atentado a mi admirado Alejo. Hay que buscar otros enemigos perfectamente ubicados. Tampoco la fecha del atentado me parece casual.

Lo peor está por venir

El poder procura utilizar el miedo para ejercer su dominación con mayor facilidad, y el poder político recurre al miedo para gobernar con mayor facilidad, impidiendo o reduciendo la oposición a su acción de gobierno

Juan Díez Nicolás (*El Debate*)

Es académico de número de la Real de Ciencias Morales y Políticas

Los seres humanos nos comportamos basándonos en la razón y en las emociones o sentimientos. En el lenguaje popular, nuestros comportamientos dependen del cerebro y del corazón, una vez predomina más uno y otras veces el otro. En la historia del pensamiento sociológico ha habido escuelas que han defendido más lo uno o lo otro, de manera que una defiende que nuestros comportamientos son mayoritariamente racionales, como Bentham y su «cálculo de la felicidad», según el cual en cada comportamiento hacemos un cálculo de qué ganamos y qué perdemos, y elegimos siempre el que nos proporciona más placer y menos dolor. Otros, como Pareto, defendían que nuestros comportamientos se basan siempre en las emociones, que en su teoría eran los «residuos y derivaciones». Y finalmente Max Weber nos explicó que los comportamientos humanos unas veces son racionales y otras irracionales o basados en emociones.

Pues bien, el miedo es una de las emociones que los psicólogos consideran básicas, junto con la alegría, el asco, la ira, la sorpresa y la tristeza. El miedo, que es lo que



aquí me interesa, provoca consecuencias fisiológicas y también mentales, y entre estas últimas suele haber acuerdo en que provocan falta de confianza en uno mismo, inseguridad, incertidumbre, impotencia, y sobre todo, existe bastante acuerdo en que la principal consecuencia del miedo es que nos paraliza, nos impide actuar, al menos de forma inmediata, aunque luego reaccionemos. Por eso siempre se ha dicho que no hay que tener miedo... más que al miedo mismo, porque nos impide reaccionar, nos paraliza.

El poder siempre ha utilizado el miedo, porque es mucho más fácil dominar a otros a través de él, que paraliza e impide actuar. Los poderes físicos utilizan la amenaza de castigos y premios inmediatos, físicos, para obligarnos a realizar o impedir ciertos comportamientos, mientras que los poderes mentales recurren también al miedo, pero no con castigos reales o inmediatos, sino invisibles y futuros. Tanto el miedo físico como el mental provocan una paralización del individuo, una no-acción, y un sometimiento al poder, que conduce después a llevar a cabo los comportamientos que nos eviten el castigo, físico o mental, anunciado. En consecuencia, el poder, sea del tipo que sea, procura utilizar el miedo para ejercer su dominación con mayor facilidad, y el poder político recurre al miedo para gobernar con mayor facilidad, impidiendo o reduciendo la oposición a su acción de gobierno.

Se puede afirmar que la población española, y puede que la europea, e incluso la occidental, si es que no la mundial, lleve estos últimos años sometida a un miedo más

Se puede afirmar que la población española, y puede que la europea, e incluso la occidental, si es que no la mundial, lleve estos últimos años sometida a un miedo más

mental que físico, aunque con repercusiones también físicas. Primero fue la pandemia de la covid. Todo empezó en el primer trimestre de 2020, cuando todos los medios de comunicación nos transmitieron de forma intensa y continuada el miedo al contagio, con los añadidos de: falta de diagnóstico y tratamiento, falta de vacunas, falta de respiradores en los hospitales, falta de camas de hospital, falta de protectores para el personal sanitario, falta de protectores para la población, ordenes de confinamiento en el hogar, en la ciudad, cierre de escuelas, cierre de puestos de trabajo, cierre de servicios de las administraciones públicas, incluso de los órganos políticos y de gobierno, impedimentos para la movilidad y para la sociabilidad, incertidumbre, desconfianza, y un larguísimo etcétera. Durante estos años, la población ha estado sometida al miedo, que ha generado paralización. No hay ninguna duda de que es más fácil gobernar así, porque la población está paralizada, física y mentalmente, por el miedo a la epidemia, y por tanto, a la muerte. El papel de los medios de comunicación ha sido imprescindible para crear esa atmósfera colectiva.

Cuando esa situación comenzó a ser asimilada por la población, y comenzaron a producirse respuestas más o menos tranquilizadoras para enfrentarse a la pandemia, surgió la crisis energética. De pronto surgieron las amenazas y el consiguiente miedo respecto a la escasez de energía, tanto eléctrica como basada en el carbón, o el petróleo y sus derivados, lo que inmediatamente provocó un encarecimiento inusitado de los combustibles para los automóviles, de la electricidad, y del gas, de manera que los ciudadanos se dieron cuenta de que toda su vida dependía de las fuentes energéticas, y que éstas se habían vuelto muy caras e inaccesibles.

El incremento de los costes de la energía provocó el incremento de precios de todos los recursos, pues la producción o distribución de todos ellos depende de alguna fuente de energía. Mientras los ciudadanos estaban todo el día ocupados con la variación, incluso por horas, de los precios de todas las fuentes energéticas y de todos los productos y servicios habituales, no tenían tiempo ni atención para otras cuestiones. Además, los medios de comunicación se ocuparon de entretener a la ciudadanía informando de todas las desgracias y amenazas que existen en cualquier lugar del planeta, que sugieren que se están produciendo al lado de su hogar.



Por si todo esto fuera poco, la guerra de Ucrania nos ha involucrado a todos. No ha habido tiempo para reflexionar en por qué desde el primer momento solo se ha pensado en mantener la guerra y no en buscar soluciones para traer la paz. Y estamos en guerra sin estar en guerra, pero sufriendo las consecuencias, sobre todo económicas, de esa guerra.

Finalmente, el cambio climático. Es evidente que hay un cambio climático, que al parecer no es una novedad, pues ha habido cientos o miles de cambios climáticos en la Tierra a lo largo de sus millones de años de existencia. La novedad parece ser que este cambio climático es producto de las malas prácticas de la Humanidad. ¿Afectarán también a los terremotos, los volcanes, los movimientos de rotación y traslación del planeta, de las mareas, etc.? Pero la aceptación de esa hipótesis, sin acuerdo

sobre su verificación científica, se ha convertido en el argumento para cambiar por completo esta civilización por otra que va a ser la panacea universal.

Pero, por si acaso, es obvio que ya se están preparando otras dos fuentes de miedo: la crisis financiera mundial, y la vida extraterrestre. Tendremos que prepararnos para perder nuestros ahorros y para la invasión de la Tierra por alienígenas. Siguiendo el lema de todos estos acontecimientos, que solo por casualidad se han producido conjuntamente, «lo peor está por venir».

Que se encargue Clemenza

Jesús Cacho (*Vozpópuli*)

Siete de noviembre. Mañana de infarto en los centros de poder lisboetas. La Procuraduría General de la República (Fiscalía) está llevando a cabo hasta 40 registros en distintos lugares del país, algunos tan notorios como el propio palacio de Sao Bento, residencia del primer ministro, en una operación anticorrupción relacionada con dos concesiones de explotación de litio en otros tantos municipios lusos, con un proyecto de central de energía con hidrógeno verde en Sines y con otro para la construcción de un centro de datos en la misma ciudad. La Fiscalía portuguesa es una institución independiente («¿De quién depende la Fiscalía...? Pues eso»). En España, una operación de este calado hubiera supuesto la intervención de la UDEF, de la UCO o de ambas al unísono, a las tres de la tarde, hora del telediario en la corrupta Televisión del Gobierno (TVE), con acompañamiento de un ejército de cámaras previamente avisadas por la propia pasma. La iniciativa de la Procuradora General, Lucília Gago, pilla al socialista Antonio Costa, primer ministro, con los calzoncillos por el suelo. Como a todos los medios de comunicación. Sorprendido por el escándalo, Costa es llamado a capítulo por el presidente de la República, 75 años, segundo mandato con mayoría absoluta, prestigio máximo. Y antes de que llegue, Marcelo Rebelo de Sousa telefona a su viejo amigo Francisco Pinto Balsemao, ex primer ministro. Ambos llegan pronto a la misma conclusión, de modo que cuando Costa alcanza el palacio de Belém, la sentencia está dictada.

–Después de lo que acabamos de saber, creo no le queda a usted más remedio que presentar la dimisión.

Porque Costa se resiste, en el fondo aún guarda la esperanza de que la marea del escándalo no llegue a tocarle.

Pero la misma mañana vuelve sobre sus pasos con una nueva visita a Belém para hacer efectiva su dimisión. Portugal es una democracia. Una República con un presidente que a su ascendiente añade poderes bastantes como para forzar la renuncia de un primer ministro con una simple frase (siempre que el Consejo de Estado, otro organismo independiente que no se parece en nada al nuestro, esté de acuerdo, porque en caso contrario el presidente se la tendría que envainar). Antonio Costa se va en 10 minutos, con una investigación abierta por el Tribunal Supremo por su papel como «facilitador de procedimientos» valiéndose de sus prerrogativas como primer ministro. A ningún presidente del Gobierno español se le hubiera ocurrido dimitir a cuenta de un escándalo de corrupción, y no es que hayan escaseado. Felipe González



los tuvo a pares, pero nunca se le pasó por la cabeza irse y pedir perdón. En la jefatura del Estado estaba un Juan Carlos I que, a su condición de acreditado apandador, unía la mejor agenda de España y la osadía propia de quien se cree, en parte con razón, por encima del bien y del mal en su condición de «padre» de la democracia española, una democracia nacida de una traición. Felipe sabía a lo que se dedicaba Juan Carlos (como lo supo luego José María Aznar), y Juan Carlos sabía a qué se dedicaban los partidos del «turno». Era una coexistencia compartida en el delito. Roba el rey, robemos todos. Un chapapote moral que fue impregnando de arriba abajo el completo cuerpo de la transición y que terminó, ha terminado, por inhabilitar a instituciones y/o personas como faro o guía de conductas. De aquellos polvos, estos lodos. Así, degenerando, ha llegado nuestra democracia arrastrándose hasta caer en manos de un tipo como Sánchez.

Llamativo lo de los Partidos Socialistas ibéricos, los únicos que restan con poder en Europa, porque el resto han sido ejemplarmente barridos del mapa. El de Costa es el segundo Ejecutivo socialista que cae víctima de un escándalo que afecta a la práctica totalidad de su Gobierno. Las socialistas son corrupciones al por mayor. No son los trajes de Camps o la rapiña de un alcalde dispuesto a hacerse rico con unas licencias de urbanismo, casos todos igualmente condenables. Son corrupciones rotundas, redondas, estruendosas. Son los 700 millones, la cifra completa nunca se sabrá, de los ERES, o los fondos reservados de Roldán o los 1.000 millones (pesetas) de Filesa o el caso GAL. La diferencia es que en Portugal funcionan los checks & balances. La diferencia es que en España no hay contrapoderes. La Fiscalía portuguesa



tumbó a José Sócrates (condenado por haber recibido 35 millones de euros a cambio de trato de favor para tres grupos económicos distintos siendo primer ministro entre 2005 y 2011), como acaba de tumbar al Gobierno Costa, y como se ha llevado por delante a la familia más rica del país, la Espirito Santo, propietaria del

banco del mismo nombre, por citar solo tres casos muy notorios. Al frente de nuestra Fiscalía figura ahora un sottocapo, un propio nombrado por quien fue FGE y ex ministra de Justicia, una ofensa para cualquier institución democrática, una mujer emparejada con un ex juez expulsado de la carrera por prevaricador (¡querido Emilio!), y ahí siguen Dolores Delgado y Baltasar Garzón, mandando con total impunidad en la Fiscalía española por delegación del gran felón.

Hay separación de poderes en Portugal, y hay, en un país tradicionalmente pobre pero que progresa a pasos de gigante, una élite empresarial y política, incluso intelectual, reducida pero muy brillante, muy cosmopolita, muy anglófona y, sobre todo, muy comprometida en la defensa de su democracia. Nada de eso existe en España. Un vertedero moral España. El silencio de nuestros grandes empresarios resuena estruendoso en un momento en que se acaba de oficializar la desaparición del Estado de Derecho y la investidura de un Gobierno títere en manos de Otegui, Junqueras y Puigdemont, con un presidente marioneta obligado a cumplir lo que ellos manden. ¿Qué piensan los señores del Ibex de lo que está ocurriendo? ¿Les preocupa la unidad nacional? ¿Les importan las libertades? Manifestaba Pinto Balsemao esta semana ante un viejo amigo español su perplejidad ante el hecho de que una chica con tan

escasa formación como Yolanda Díaz, miembro de un sindicato comunista, sea vicepresidenta del Gobierno y personalidad más conocida del país, presente a todas horas en las pantallas de televisión, y el amigo le tuvo que explicar que esa singularidad, ese rostro tantas veces visto, es la cara inevitable de una decadencia imparable, el gesto de un país que ha bajado los brazos y se ha resignado, el síntoma de una enfermedad que este jueves recibió su puntilla mortal con la presentación del acuerdo Sánchez-Puigdemont. La soberanía nacional ya no reside en el pueblo español (“del que emanan los poderes del Estado”), como reza el artículo primero de la Constitución. El pacto final con el PNV conocido el viernes añade dimensiones enciclopédicas al destrozo causado en la arquitectura del Estado por el felón: reconocimiento nacional de Euskadi y traspaso de la Seguridad Social, entre otras gabelas. Cataluña y País Vasco son ya de facto Estados independientes.

A pesar de valorar el gesto de Costa al presentar su dimisión, «porque el país no podía correr el riesgo de ser gobernado por alguien con un aura de sospecha», escribía el miércoles Manuel Carvalho en el diario *Público*, la sociedad portuguesa sigue en estado de shock. «Ya es bastante trauma para un país contar con un ex primer ministro con el historial moral de Sócrates como para añadirle uno nuevo», afirmaba por su parte María João Marques en el mismo medio. «Estaremos ante una crisis de Régimen si se prueban delitos de corrupción que afecten al núcleo central del poder». Socialismo destroyer. Es el estilo desahogado de una ideología que supura arrogancia cuando no simple soberbia. Como tantos líderes socialistas, Costa impuso una forma de gobernar marcada por la opacidad, incluso la hostilidad a cualquier intento de escrutinio, llegando incluso

a la exigencia de impunidad política en los casos más sangrantes. En el pecado llevaba la penitencia. Muchos se llevaron las manos a la cabeza cuando se conoció el nombramiento de Vitor Escária, un lobista y consejidor con un pésimo historial, como su jefe de gabinete, pero todo fue peor en el caso del empresario Lacerda Machado, distinguido con el título de «mejor amigo» de Costa, un tipo presente en casi todos los expedientes sospechosos de su Gobierno. «En



una democracia sana todas las conexiones son oficiales y transparentes. No existen áreas oscuras y ambiguas de relaciones informales». Hay remedio. En Portugal hay salvación, cosa imposible de imaginar hoy en España. «Lo bueno es que vivimos en una democracia donde la separación de poderes funciona», se felicitaba el citado Carvalho. «Lo bueno es el sentimiento de que policía y Ministerio Público son esenciales para mantener la ley y el Estado, el convencimiento de que Policía y Procuraduría son la reserva moral de la República».

¿Puede un presidente del Gobierno tener un «mejor amigo»? En España, sí. Sánchez los tiene a pares y los coloca con total liberalidad al frente de negocios de los que nada saben, resultado de lo cual son pérdidas millonarias con las que apechugan en silencio los PGE, es decir, el dinero del contribuyente. «¿Hubo jamás un pueblo cuyos dirigentes fueran sus enemigos de una manera tan evidente?», escribió Hemingway en «por quién doblan las campanas». Un enemigo cobarde, que no da la cara, que se escuda tras personajes pantalla de segundo rango para cometer sus fechorías. España se ha convertido en un gran Casino, ciudad sin ley por la que campa una mafia con sus asesinos a sueldo, gente solo preocupada por la paguita, el chándal, el trinque gordo y el «qué hay de lo mío». Tipos feos –la estética del socialismo–, a la

par que pérfidos, dispuestos a apretar el gatillo o a comerse marrones como el que se ha tragado el bueno de Santos Cerdán en Bruselas. «Que se encargue Clemenza». La suerte de nuestra democracia ha sido negociada en Bruselas por un señor con cualificación de «técnico en electrónica industrial» (FP-II). Cerdán, natural de Milagro, prodigio poético, es el Clemenza de Pedro, ese memorable personaje creado por Puzzo e inmortalizado por Coppola. No hay capo que se pueda comparar a Don Pedro Corleone, ni «consiglieri» que pueda rivalizar en cinismo con Tom Bolaños Hagen, ni sicario capaz de medirse en sordidez con Cerdán Clemenza. Tendremos un Gobierno procesista, formado por caraduras convencidos de que los españoles son idiotas capaces de tragarse cualquier sapo, tipos de los que cualquier ministrín socialista puede mofarse impunemente. «Que se encargue Clemenza con gente de confianza, pero que no se entusiasmen porque no somos asesinos».


Y con un Felipe VI prisionero en Zarzuela, maniatado, sin los registros de excepcionalidad de su padre, un rey enfrentado a un silencio plomizo, de hierro, en un momento mucho más grave que el que motivo su célebre discurso de octubre de 2017. Con un PSOE convertido en el partido del golpe de Estado, un PSOE que ha escrito páginas «gloriosas» en la historia de España, la de 1917 por citar la primera, la del 34, revolución de Asturias, mucho más grave, la del drama del 36 o a la durísima resistencia que opuso al franquismo durante los 40 años de dictadura, pero ninguna felonía tan brutal como esta. «No fue posible la paz», que dijo Gil Robles. «La Comisión de justicia acuerda la creación de un Tribunal para juzgar a jueces y fiscales» («La República en Marcha»). La historia se repite en forma de pesadilla. Un PSOE con el que habrá que acabar si los españoles quieren gozar de alguna posibilidad de salvación en la batalla que ahora se abre entre tiranía y libertad. Millones de españoles cabreados, gente que no sale a las manifestaciones, pero que se indigna con lo de Boyé, lo de la Borrás, lo de los 15.000 millones, gente que se pregunta qué sentido tiene seguir pagando impuestos para que nuestro apuesto Corleone regale su dinero a los capos de la mafia que le mantiene en el poder. Gente que se pregunta cómo ha podido perder pie este país de manera tan clamorosa, «es que si no hubiera sido por Carrillo no habríamos tenido transición», frase de Fernando Abril-Martorell, «es que La Pasionaria fue vicepresidenta de la mesa de edad del Congreso», ¿cómo hemos podido carer tan bajo?, gente que simplemente quiere vivir en paz. Y en libertad. No le saldrá gratis. No nos saldrá gratis. No sabemos cuándo ni dónde estallará, pero es seguro que tanta ignominia terminará estallando. Recemos para que sea sin sangre.

España, en el abismo

«El acuerdo del PSOE con Junts ha disipado la niebla tras la que el socialismo ha intentado ocultar su verdadero rostro autoritario»

Guadalupe Sánchez (*El Subjetivo*)

Licenciada en Derecho, abogada en ejercicio y gerente del bufete NOVALEX SPAIN.

 El pasado 23 de julio de 2023 España estaba al borde del precipicio. Inesperadamente, millones de españoles decidieron saltar. El socialismo les convenció de que lo que les esperaba si no lo hacían era un páramo tiranizado por la ultraderecha donde sus derechos les serían arrebatados. Y nos arrastraron a todos en su caída.

El acuerdo del PSOE con Junts que garantiza la investidura de Pedro Sánchez ha disipado la niebla tras la que el socialismo ha intentado ocultar su verdadero rostro

autoritario. En el fondo del abismo no hay ni más democracia, ni más convivencia, ni más derechos: sólo la quiebra de la legalidad y de la igualdad. Esto es, la impunidad para los delincuentes de los que depende la gobernabilidad de Pedro.

Lo pactado es una enmienda a la totalidad de nuestra Carta Magna, que se construyó sobre la máxima de que todos los ciudadanos –incluidos los poderes públicos– estamos sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico (art. 9 CE). No puede existir democracia allí donde no se garantiza la igualdad ante la ley. Cuando las ansias de ambición desmedida de un personaje sin escrúpulos conciben una ley que habilita al Ejecutivo a sortear al Poder Judicial y al resto de contrapesos del sistema con el fin declarado de evitar que un grupo concreto de personas tenga que responder por sus actos ante los tribunales, muere el Estado de derecho y surge el totalitarismo.

El acuerdo, además, abraza el relato inefable independentista del lawfare que imputa a los jueces el haber prevaricado instrumentalizando la justicia con fines políticos contra el separatismo. Y no sólo eso, sino que además parece anunciar que tal



«persecución» podría dar lugar a que los españoles tengamos que indemnizar a los «damnificados».

Si con la amnistía el Gobierno sustrae al poder judicial la potestad exclusiva de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, con el infame lawfare destruye en el plano narrativo e institucional la apariencia de independencia e imparcialidad de nuestra Justicia, paso previo

para legitimar su intervención e ideologización. Porque que nadie se lleve a engaño: esta legislatura que arrancará en breve será la del control del poder judicial y el consecuente fin de la separación de poderes recurriendo a la coartada de la «democratización».

Seguramente ustedes habrán leído a no pocos analistas por encargo –cuya reputación no se compadece con su calidad jurídica– llamando a templar gaitas y a esperar a que decidan «los tribunales». Ya les adelanto que el único tribunal que puede pronunciarse sobre una eventual inconstitucionalidad de la amnistía es el Tribunal Constitucional. E incluso si fuéramos tan ingenuos de pensar que una declaración así podría llegar a producirse, su virtualidad sería entre escasa y nula. En el momento en que la ley de amnistía entre en vigor, las situaciones consolidadas que se generarán con arreglo a la misma no podrán revertirse. Dicho de otra forma: no es posible desamnistiar porque, como ya aprendimos gracias a la ley del Sólo Sí es Sí, rige el principio de irretroactividad de la ley penal desfavorable. Esto lo saben quienes han pergeñado esta infamia y nos quieren hacer tragar con ella.

Por lo demás, el acuerdo no es más que una recopilación de las demandas del secesionismo catalán y la consagración de una independencia de facto, financiada mediante la cesión del 100% de los tributos. Por no hablar de que la mención en el texto a una consulta sobre la autodeterminación de Cataluña supone el paso previo a legitimar tal reivindicación y a plantearla como plausible llegado el momento. La derogación del delito de sedición auguraba la mimesis del socialismo con el independentismo tanto a nivel discursivo como en materia de objetivos. Y no tengan duda alguna de que la amnistía es la antesala del referéndum –o como quiera que lo vayan a llamar– pues sin la primera no sería posible el segundo.

Resulta descorazonador observar las piruetas y malabares del votante socialista para seguir negando la incontestable realidad: su Pedro, ése que venía a dignificar la democracia española, no es más que un arrogante y radical dictadorzuelo cuyos únicos principios empiezan en su primer apellido y terminan en el segundo. Su única línea roja es él mismo. Por no decir lo grotesco que resulta el espectáculo de quienes hiperventilan ante las legítimas protestas de miles de españoles contra este disparate mientras aplauden enfervorizados a quien va a amnistiar a los responsables intelectuales y materiales de los actos de violencia más execrables. Algunos incluso acusados de terrorismo.

Esto es lo que hay en el fondo del abismo, señores: ni progreso, ni concordia. Sólo una dictadura constitucional o una democracia totalitaria, llámenlo como prefieran, en la que todas las instituciones serán arietes del poder ejecutivo y obedecerán las órdenes de su señor. Miren si no el bochorno de la Fiscalía de la Audiencia Nacional que, donde hace apenas algunas semanas veía un delito claro de terrorismo en lo del Tsunami Democràtic, ahora ya no lo aprecia. Ante esta situación sólo nos queda salir a la calle firmes y serenos para que sea escuchada la voz de todos aquéllos que nos resistimos a esta transición totalitaria que el sanchismo nos quiere imponer en nombre de su mayoría parlamentaria.

Sánchez entrega España a plazos a Puigdemont en un acuerdo más grave de lo esperado

El líder de Junts engrilleta al presidente para toda la legislatura, dure lo que dure. Éste se compromete incluso a reformas legales para parar a los jueces

Ana Martín (*El Debate*)

El acuerdo tenía que llegar en una fecha simbólica para el independentismo. Y así ha sido. Coincidiendo con el noveno aniversario del 9 de noviembre de 2014, fecha de la consulta ilegal convocada por Artur Mas que sirvió de ensayo para el referéndum del 1 de octubre de 2017, el PSOE y Junts han puesto fin a un culebrón que ha durado tres meses y medio. Desde que el resultado de las elecciones del 23 de julio resucitó a un Pedro Sánchez al que todas las encuestas daban por muerto. Aun a costa de quedar en manos de Carles Puigdemont.

La cara con la que este jueves compareció desde Bruselas el secretario de Organización del PSOE, Santos Cerdán, era la de alguien aliviado. La última semana, desde que los socialistas firmaron el acuerdo con ERC y hasta este



jueves, ha sido de muchos nervios para el equipo de Sánchez. Equipo que el lunes puso el grito en el cielo cuando conoció la imputación de Puigdemont en la causa instruida por el juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón contra Tsunami Democràtic.

Era la confirmación de que los jueces no se quedarán parados frente a la ley de amnistía, puesto que son ellos quienes tendrán que aplicarla –a diferencia de los indultos de 2021–. Pero en eso también, o sobre todo en eso, han pensado Sánchez y Puigdemont. A la espera de conocer los pormenores de la proposición de ley de amnistía

—cuando sea registrada en el Congreso—, el texto del pacto entre el PSOE y Junts es en sí mismo una bomba adosada a los bajos del Poder Judicial.

No en vano, abre la puerta a perseguir a los jueces, aunque lo llaman «acciones de responsabilidad»; y a futuras «modificaciones legislativas» para garantizar que los jueces no se interponen en el camino de los nuevos socios: «Las conclusiones de las comisiones de investigación que se constituirán en la próxima legislatura se tendrán en cuenta en la aplicación de la ley de amnistía en la medida que pudieran derivarse situaciones comprendidas en el concepto lawfare o judicialización de la política, con las consecuencias que, en su caso, puedan dar lugar a acciones de responsabilidad o modificaciones legislativas», anuncian.

«A pesar de las profundas divergencias estamos preparados para abrir una nueva etapa histórica. La oportunidad es real y la voluntad también», proclamó Santos Cerdán desde Bruselas, que aclaró que éste no es un acuerdo de investidura, sino de legislatura. Así lo recoge ese texto, en el que el logotipo de Junts aparece adosado al del PSOE, en otra imagen inédita. En él, Junts se compromete a la «estabilidad de la legislatura», pero «sujeta a los avances y cumplimiento de los acuerdos que resulten de las negociaciones en los dos ámbitos permanentes señalados».



El botón rojo de Puigdemont

Es decir, el compromiso está tan condicionado que en cualquier momento Puigdemont puede apretar el botón rojo y hacer que la legislatura salte por los aires. Tiene engrilletado al presidente. La trampa para Sánchez, que es a su vez el salvoconducto para Puigdemont, está en esos «ámbitos permanentes» de negociación, que son dos: por un lado, la «superación de los déficits y limitaciones del autogobierno»; por el otro, el «reconocimiento nacional de Catalunya».

Respecto a esto último, Junts adelanta que propondrá la celebración un referéndum de autodeterminación, pero buscando que Sánchez se manche las manos esta vez. Es decir, «amparado en el artículo 92 de la Constitución», el que estipula: «El referéndum será convocado por el Rey, mediante propuesta del Presidente del Gobierno, previamente autorizada por el Congreso de los Diputados».

A Junts no le vale con la quita del 20 % de la deuda que Cataluña tiene con el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), que es el acuerdo al que el PSOE llegó con ERC la semana pasada. Quiere que Sánchez modifique la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas para establecer una «cláusula de excepción de Catalunya que reconozca la singularidad en la que se organiza el sistema institucional de la Generalitat y que facilite la cesión del 100% de todos los tributos que se pagan en Catalunya», según el documento.

El relator internacional

Todo ello bajo la tutela de un relator internacional, una figura que ha acabado aceptando el PSOE, traspasando así otra línea roja. Tendrá las funciones de «acompañar, verificar y realizar seguimiento de todo el proceso de negociación y de los acuerdos

entre ambas formaciones a los que se llegue». A mayores, Cataluña tendrá una mayor «participación directa» en las instituciones europeas e internacionales.

En definitiva, Puigdemont tendrá a Sánchez a su merced toda la legislatura, dure lo que dure ésta. Puesto que va a necesitar contar con los siete diputados de Junts para convalidar cualquier decreto ley en el Congreso y para aprobar o modificar cualquier ley orgánica u ordinaria. Puesto que el Gobierno tendrá enfrente, en todo momento, un numeroso «bloque del no» formado por 171 escaños: los 137 del PP, los 33 de Vox y el de UPN.

Aunque esperado, la materialización del acuerdo ha provocado la inmediata reacción de la oposición ante lo que la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, ha calificado como «una dictadura por la puerta de atrás». Este jueves se esperan nuevas protestas en la calle, mientras el presidente en funciones va eligiendo la corbata que se pondrá la próxima semana en su investidura.

Texto del acuerdo alcanzado entre el PSOE y Junts para la investidura de Sánchez

El Partido Socialista Obrero Español y Junts per Catalunya constatan que la situación política actual permite alcanzar un acuerdo para abrir una nueva etapa y contribuir a resolver el conflicto histórico sobre el futuro político de Catalunya, incluso partiendo de posiciones divergentes, desarrollar una dinámica para su resolución en términos diferentes a los de la última legislatura y procurar la gobernabilidad durante la XV legislatura atendiendo a la composición de las Cortes Generales resultante de las elecciones celebradas el 23 de julio de 2023.

1. Antecedentes

Una parte importante de la sociedad catalana ha protagonizado en los últimos años una gran movilización en favor de la independencia. Este período no puede comprenderse sin la sentencia del Tribunal Constitucional de 2010, a raíz fundamentalmente de un recurso del PP contra el Estatut aprobado por el Parlament, por las Cortes Generales y en referéndum.

Con la aprobación de un nuevo Estatut, la sociedad catalana, que lo refrendó, buscaba tanto el reconocimiento de Catalunya como nación como la solución a las limitaciones del autogobierno y a los déficits acumulados. Reivindicaciones y demandas con un profundo recorrido histórico y que han adoptado diferentes formas desde que los Decretos de Nueva Planta abolieron las constituciones e instituciones seculares de Catalunya.



Unas reivindicaciones donde las cuestiones lingüísticas, culturales e institucionales han tenido un papel destacado, especialmente en periodos en los que estas fueron objeto de una limitación legal severa e incluso de una prohibición o persecución activa. La complejidad histórica y política de estas cuestiones ha conllevado que una parte relevante de la sociedad catalana no se haya sentido identificada con el sistema político vigente en España.

La sentencia del TC del año 2010 conllevó que hoy Catalunya sea la única comunidad autónoma con un estatuto que no ha sido votado íntegramente por su ciudadanía. Como reacción, se produjo una gran manifestación de protesta y, desde 2015, se han ido repitiendo mayorías absolutas parlamentarias independentistas en el Parlament en las sucesivas elecciones autonómicas, así como movilizaciones masivas de signo independentista. En ese período, se aprobaron diferentes propuestas por parte del Parlament y del Govern de Catalunya en materia fiscal, así como la solicitud de delegación de la competencia para la autorización de referendos o la organización de una consulta al amparo de una ley autonómica. Lamentablemente, los gobiernos de entonces no favorecieron la negociación política y ninguna de estas propuestas, hechas desde la lealtad y el marco legal vigente, fue considerada.

Tras estos hechos, las instituciones catalanas promovieron, primero, una consulta popular el 9 de noviembre de 2014 y, después, un referéndum de independencia el 1 de octubre de 2017 –ambos suspendidos y posteriormente anulados por el TC– con una participación masiva en favor de la independencia de Catalunya. El intento del Gobierno de impedir el referéndum dio lugar a unas imágenes que nos impactaron a todos dentro y fuera de nuestras fronteras.

Todo ello llevó a la aprobación del artículo 155 de la CE, mediante la cual se decretó la disolución del Parlament, la destitución del Gobierno catalán y la convocatoria anticipada de elecciones, que volvieron a dar mayoría absoluta a los partidos independentistas. Y a raíz de lo acontecido se iniciaron múltiples causas judiciales, muchas de ellas aún sin resolver, que afectan a un gran número de personas.

Dichas causas judiciales han tenido una incidencia política relevante, al igual que diversas resoluciones de organismos internacionales, como el Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos o la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

2. Oportunidad histórica

Este relato sintético de hechos acredita objetivamente las profundas divergencias que han existido y que han dado lugar a un conflicto que solo la política en democracia puede encauzar para buscar una solución, dado que, seis años después, la cuestión de fondo sigue sin resolverse. Y, a pesar de las discrepancias estructurales que existen dada la distancia entre nuestros proyectos nacionales, estamos preparados para abrir una nueva etapa en la que, a partir del respeto y el reconocimiento del otro, se busque una solución política y negociada al conflicto.



PSOE y Junts asumen que a partir del resultado de las elecciones generales del 23 de julio existe una oportunidad que deben y tienen la voluntad de aprovechar de forma responsable. La resolución debe ser negociada y acordada y por lo tanto corresponde intentarlo a los actores a los que las urnas les han dado esta posibilidad.

Por ello, PSOE y Junts apuestan por la negociación y los acuerdos como método de resolución de conflictos y acuerdan buscar un conjunto de pactos que contribuyan a resolver el conflicto histórico sobre el futuro político de Catalunya.

Estos acuerdos deben responder a las demandas mayoritarias del Parlament de Catalunya que, de acuerdo al Estatut (que tiene carácter de ley orgánica), representa legítimamente al pueblo de Catalunya.

3. Acuerdos

El PSOE y Junts reconocen sus profundas discrepancias y son conscientes de la complejidad y de los obstáculos del proceso que se disponen a emprender. Por un lado, Junts considera legítimo el resultado y el mandato del referéndum del 1 de octubre, así como la declaración de independencia del 27 de octubre de 2017. Por el otro, el PSOE niega toda legalidad y validez al referéndum y a la declaración, y mantiene su rechazo a cualquier acción unilateral. Al mismo tiempo, constatan que se pueden alcanzar acuerdos importantes sin renunciar a las respectivas posiciones.

Para la consecución de estos acuerdos, y dadas las profundas discrepancias sobre la forma final de la resolución del conflicto, además de las desconfianzas mutuas reconocidas por ambos, el PSOE y Junts han acordado dotarse de un mecanismo entre ambas organizaciones, internacional, que tenga las funciones de acompañar, verificar y realizar seguimiento de todo el proceso de negociación y de los acuerdos a los que se llegue.

Es en ese marco en el que ambas partes tendrán que acordar, en su caso:

- **La metodología de la negociación** para dotar al proceso de certidumbre, en la que el mecanismo de acompañamiento, verificación y seguimiento del que se han dotado, desarrollará la negociación entre las partes. En ese espacio se negociará, se acordará y se abordarán los disensos, así como las disfunciones que surjan en el desarrollo de los acuerdos.
- **Los contenidos de los acuerdos a negociar** a partir de las aspiraciones de la sociedad catalana y de las demandas de sus instituciones, que en términos generales se agrupan en dos grandes ámbitos permanentes: las de la superación de los déficits y limitaciones del autogobierno y las relativas al reconocimiento nacional de Catalunya. En ese sentido y en la primera reunión de negociación a celebrar este mes de noviembre, se planteará, entre otras cuestiones y de forma no exhaustiva:



En cuanto al ámbito del reconocimiento nacional, Junts propondrá la celebración de un referéndum de autodeterminación sobre el futuro político de Catalunya amparado en el artículo 92 de la Constitución. Por su parte, el PSOE defenderá el amplio desarrollo, a través de los mecanismos jurídicos oportunos, del Estatut de 2006, así como el pleno despliegue y el respeto a las instituciones del autogobierno y a la singularidad institucional, cultural y lingüística de Catalunya.

Y en el ámbito de los déficits y limitaciones del autogobierno, Junts propondrá de entrada una modificación de la LOFCA que establezca una cláusula de excepción de Catalunya que reconozca la singularidad en la que se organiza el sistema institucional de la Generalitat y que facilite la cesión del 100% de todos los tributos que se pagan en Catalunya. Y, por su parte, el PSOE apostará por medidas que permitan la autonomía financiera y el acceso al mercado de Catalunya, así como un diálogo singular sobre el impacto del actual modelo de financiación sobre Catalunya. En este

ámbito, también se abordarán los elementos esenciales de un plan para facilitar y promover el regreso a Catalunya de la sede social de las empresas que cambiaron su ubicación a otros territorios en los últimos años.

- **La Ley de Amnistía**, para procurar la plena normalidad política, institucional y social como requisito imprescindible para abordar los retos del futuro inmediato. Esta ley debe incluir tanto a los responsables como a los ciudadanos que, antes y después de la consulta de 2014 y del referéndum de 2017, han sido objeto de decisiones o procesos judiciales vinculados a estos eventos. En este sentido, las conclusiones de las comisiones de investigación que se constituirán en la próxima legislatura se tendrán en cuenta en la aplicación de la ley de amnistía en la medida que pudieran derivarse situaciones comprendidas en el concepto lawfare o judicialización de la política, con las consecuencias que, en su caso, puedan dar lugar a acciones de responsabilidad o modificaciones legislativas
- **La ampliación de la participación directa de Catalunya en las instituciones europeas y demás organismos y entidades internacionales**, particularmente en los asuntos que tienen especial incidencia en su territorio.
- **La investidura de Pedro Sánchez**, con el voto a favor de todos los diputados de Junts.
- **La estabilidad de la legislatura**, sujeta a los avances y cumplimiento de los acuerdos que resulten de las negociaciones en los dos ámbitos permanentes señalados en el punto segundo.



Traición consumada

Mientras Sánchez entregaba España a sus enemigos delincuentes y separatistas, Alejo recibía un disparo en la cabeza

Alfonso Ussía (*El Debate*)

Para seguir en La Moncloa, Sánchez acaba de firmar la destrucción de España. Lean el comunicado. Simultáneamente, Alejo Vidal-Quadras ha sido tiroteado en Madrid, junto al número 40 de la calle de Núñez de Balboa, bautizada por Pablo Iglesias como la «calle de los Cayetanos». Alejo Vidal-Quadras llevó al PP a su máxima representación parlamentaria en Cataluña. Cuando el PP de Aznar ganó en minoría las elecciones generales de 1996, necesitó los votos de Convergencia y Unión. Y Pujol, el gran jefe de la «heredada» banda familiar, se los concedió con tres condiciones. La supresión del Servicio Militar, la transferencia total de la Educación a la Generalidad y la cabeza de Alejo Vidal-Quadras. A las tres inconcebibles exigencias accedió Aznar. Alejo Vidal-Quadras fue invitado al agradable exilio del Parlamento Europeo, donde alcanzó la vicepresidencia. Harto del PP, abandonó a su partido, al que había hecho grande en Cataluña, y junto a Santiago Abascal e Ignacio Camuñas formó parte del equipo fundacional de Vox. Mientras Sánchez entregaba

España a sus enemigos delincuentes y separatistas, Alejo recibía un disparo en la cabeza. En los informativos de Antena 3 se anunció que podría haber sido víctima de un atraco. Y me permito discrepar. Alejo Vidal-Quadras es un defensor de la única democracia del Medio Oriente, Israel, y ha recordado en las últimas semanas, sin descanso, que fue Hamás, la organización terrorista palestina –que no todos los palestinos–, la que inició con un brutal ataque con cinco mil misiles contra Israel la guerra que enfrenta a Israel con Hamás en la Franja de Gaza. Y Alejo Vidal-Quadras no ha cejado en definir el pacto de Sánchez con Puigdemont, el delincuente cobarde y fugado de la Justicia española, de un acto de alta traición en exclusivo beneficio del poder personal de Pedro Sánchez, que cuenta en Bruselas con el apoyo incondicional de la frágil y enamoradiza Ursula von der Leyen. Resulta excesivamente casual que unos atracadores que vigilan sobre una moto los movimientos de sus posibles víctimas, hubieran elegido a Alejo Vidal-Quadras como objetivo de su atraco. O esa bala que ha atravesado de pómulo a pómulo el rostro de Alejo Vidal-Quadras tiene que ver con Hamás, o puede ser motivo racional de comparación con la bala que rompió la nuca de Calvo-Sotelo en una camioneta de la Guardia de Asalto con Indalecio Prieto y Largo Caballero a la espera de novedades.



También en aquella España, las izquierdas gobernaban después del golpe de Estado de 1934, cuando el Frente Popular se negó a asumir la victoria en las elecciones de los conservadores. El barrio de Salamanca está acordonado por la Policía, y muy especialmente la calle de Núñez de Balboa, de la que surgieron los primeros gritos y manifestaciones de protesta por el ilegal enclaustramiento de los españoles en sus hogares decretado por Pedro Sánchez.

Escribo a vuela pluma, sin datos y sin nuevas informaciones. Le deseo de corazón a mi amigo Alejo Vidal-Quadras la superación de sus heridas, y el retorno de su valiente inteligencia como portavoz de la lealtad constitucional y de la decencia política. Pero no me encaja lo del atraco. España ha sido vendida por un traidor, y las izquierdas socialista, comunista, separatista y terrorista, a las que se suman las ultraderechas del PNV y del partido de Puigdemont, han dado el primer paso para imponer a los españoles una dictadura, terminar con la Constitución de 1978, expulsar de España al Rey y fulminar la convivencia y libertad de los españoles a cambio de los placeres que tanto encandilan a un personaje sin escrúpulos, dominado por su constante exhibición de amoralidad. Pero lo del atraco se me antoja un cuento chino.

O bala de Hamás o bala de Calvo-Sotelo.